

FOLLETO

01

NOMBRES Y DENOMINACIONES DE LAS MADERAS

Los nombres y denominaciones que se atribuyen a las maderas tropicales son a menudo motivo de controversia, e incluso de litigios. Por ello, es importante que estas denominaciones sean precisas, de modo que cada una de ellas se asocie a una sola especie o variedad de madera sin riesgo de confusión.

Así, se distinguen tres tipos de denominaciones:

- los nombres piloto,
- los nombres botánicos, también llamados nombres científicos,
- las denominaciones vernáculas.

1. NOMBRES PILOTO

Los nombres piloto de las maderas tropicales son los que figuran en la última versión de la Nomenclatura General de Maderas Tropicales¹ publicada por la Asociación Técnica Internacional de Maderas Tropicales (ATIBT, 2016)².

Esta obra de referencia se utiliza para actualizar el Código del Sistema Armonizado³ de la Organización Mundial de Aduanas. Goza de reconocimiento internacional.

Cada nombre piloto incluido en esta obra corresponde, en la mayoría de los casos, a la denominación vernácula más utilizada para comercializar una madera, denominación adoptada bien por el principal país exportador, bien por el principal país importador. Un nombre piloto designa una especie de madera; cada especie corresponde bien a una sola

especie botánica, bien a un grupo de varias especies, en la mayoría de los casos del mismo género botánico y, más raramente, de varios géneros botánicos. Las maderas de las especies incluidas bajo un mismo nombre piloto presentan propiedades tecnológicas similares, lo que permite comercializarlas de forma agrupada.

Así, de los 582 nombres comerciales descritos en la Nomenclatura General de Maderas Tropicales, más de la mitad (297) se asocian a una sola especie botánica.

En ocasiones se utiliza una segunda denominación comercial para determinadas especies, que puede asociarse al nombre piloto, tal y como se menciona, por ejemplo, en el Atlas de las maderas tropicales⁴ (2016).

1. <https://www.atibt.org/files/upload/Nomenclature-Generale-des-Bois-Tropicaux-7eme-edition.pdf>

2. La norma europea NF EN 13556 (diciembre de 2003) «Madera en rollo y madera aserrada. Nomenclatura de las maderas utilizadas en Europa» establece la lista de maderas de hoja ancha y de coníferas utilizadas en Europa, tanto de clima templado como tropical. Aunque esta norma sigue vigente en 2023, varias correspondencias entre el nombre común y el nombre botánico ya no están actualizadas. Por este motivo, esta norma no puede servir de referencia.

3. <https://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/overview/what-is-the-harmonized-system.aspx>

4. https://www.itto.int/files/itto_project_db_input/3028/Technical/F-TMT-SPD-010-12-R1-M-Atlas%20des%20bois%20tropicalaux.pdf
https://www.itto.int/files/itto_project_db_input/3028/Technical/E-TMT-SDP-010-12-R1-M-Tropical%20Timber%20Atlas.pdf

2. NOMBRES BOTÁNICOS

Selva tropical del Congo © Imageo



El nombre botánico de una madera se asocia a una única especie botánica. Suele estar compuesto por dos términos: el nombre del género y el nombre de la especie. El término «especie» designa tanto a una especie botánica concreta como a la ^{segunda} parte de su nombre botánico, lo que puede dar lugar a confusión.

En caso de litigio, el nombre botánico constituye la referencia a tener en cuenta.

En la *Nomenclatura General de Maderas Tropicales*, se mencionan los nombres botánicos de las maderas, asociados a los nombres piloto de las especies correspondientes.

Algunos nombres botánicos no están formados por el binomio <Género especie>, sino por el nombre del género asociado a las siguientes abreviaturas:

- spp. (*species pluralis* en latín): según los códigos botánicos, esta abreviatura significa «más de una especie del género» y puede incluir todas las especies del género, lo que puede dar lugar a confusión; de hecho, según los distintos autores, esta abreviatura se utiliza bien para designar de forma no exhaustiva varias especies de un mismo género, bien para designar el conjunto de especies del género.
- p.p. (*pro parte* en latín): esta abreviatura se utiliza para las maderas que agrupan varias especies de un mismo género sin que se incluyan todas las especies de dicho género; se prefiere a la abreviatura spp. por ser más restrictiva⁵.
- subgen. (subgénero): dentro de un género determinado, varias especies que presentan una gran proximidad botánica pueden agruparse en un subgénero; en un subgénero, la esencia puede corresponder a todas las especies, a varias especies no enumeradas de forma exhaustiva o a una parte de ellas, según las mismas reglas que las anteriormente expuestas.

Los nombres botánicos de las maderas tropicales están sujetos a cambios taxonómicos periódicos. Por ello, un nombre botánico puede estar asociado en ocasiones a uno o varios sinónimos. Los nombres botánicos vigentes están disponibles en los tres sitios web siguientes⁶:

<https://www.tropicos.org/home> (sitio del Jardín Botánico de Missouri)

<https://www.ipni.org/> - (Índice Internacional de Nombres de Plantas: Real Jardín Botánico de Kew, Herbarios y Bibliotecas de la Universidad de Harvard, Centro de Investigación Nacional de Biodiversidad de Australia)

<https://wfo.plantlist.org/plant-list> - (World Flora Online)

5. A menudo es preferible no asociar un nombre tipo a todas las especies del género correspondiente y, por lo tanto, optar por la denominación «Género p.p.» en lugar de «Género spp.».

De hecho, en un género botánico determinado, es posible, e incluso frecuente, que algunas especies, a veces muy escasas en su área de distribución, no presenten ningún interés comercial y produzcan una madera sin interés tecnológico, o cuyas prestaciones tecnológicas no sean las esperadas para la especie correspondiente.

El ipê (género botánico *Handroanthus*) es un ejemplo característico de ello. De hecho, algunas especies del género producen una madera mucho menos densa y menos duradera de lo que cabría esperar de esta especie; por lo tanto, estas maderas no pueden asociarse al nombre genérico «ipê», cuyo nombre botánico debe ser *Handroanthus* p.p.

6. Cabe señalar que, en cuanto a los nombres botánicos de algunas maderas, estos tres sitios web no siempre coinciden, ya que la sistemática no es una ciencia totalmente exacta...

3. DENOMINACIONES VERNÁCULAS

El nombre piloto de una especie se asocia muy a menudo a una o varias **denominaciones vernáculas**, también denominadas *nombres locales*, *nombres habituales*, *nombres comunes* o incluso *nombres vulgares*.

Estas denominaciones vernáculas se utilizan a nivel local, sobre todo en las regiones de producción, y pueden variar de una subregión a otra, o incluso de un lugar a otro.

Algunas no son más que la transcripción fonética de denominaciones muy locales que pertenecen exclusivamente a la lengua hablada. Por ello, su ortografía puede ser muy aproximada.

Estas denominaciones vernáculas se utilizan habitualmente en el comercio internacional

de maderas tropicales, aunque a veces de forma inadecuada. De hecho, algunas se utilizan en ocasiones para designar especies diferentes, lo que conlleva riesgos de confusión, controversia o incluso litigio.

Es muy difícil asociar a un nombre genérico una lista exhaustiva de sus denominaciones vernáculas, ya que estas pueden ser muy numerosas. Más allá de la Nomenclatura General de Maderas Tropicales, que constituye una referencia para los nombres de las maderas, en la página web del *Laboratorio de Productos Forestales de Madison* (Estados Unidos)⁽⁷⁾ se ofrece un inventario muy completo de los nombres vernáculos de las maderas tropicales y templadas.

4. DENOMINACIÓN DE LAS MADERAS Y LEGISLACIÓN EUROPEA (EUDR)

El artículo 9, «*Requisitos de información*», del capítulo 2, «*Obligaciones de los operadores y comerciantes del EUDR*», establece que *los operadores deben recopilar, organizar y conservar durante cinco años, a partir de la fecha de comercialización de los productos en cuestión o de su exportación, la siguiente información, acompañada de pruebas, relativa a cada producto en cuestión: una descripción, que incluya el nombre comercial y el tipo de los productos en cuestión, así como, en el caso de productos que contengan madera o estén fabricados con madera, el nombre común de las especies y su nombre científico completo...*

No se especifica la definición de los términos «*nombre comercial*» y

nombre común no se especifica.

Si se trata de nombres piloto, la información facilitada será inequívoca.

Si se trata de denominaciones vernáculas, la información facilitada carecerá de precisión y será objeto de controversia.

Como se menciona en este artículo 9, la indicación del nombre científico aporta una información de referencia de suma importancia, siempre que sea posible facilitarla.

De hecho, la identificación precisa a *posteriori* de una especie botánica a partir del análisis anatómico de una muestra de madera no siempre es posible. En algunos casos, este tipo de análisis solo permite identificar el género botánico, lo que, sin embargo, permite identificar casi sistemáticamente la especie de madera y, por lo tanto, asignarle un nombre provisional.

FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS

Asociación Técnica Internacional de Maderas Tropicales (ATIBT), 2016. [Nomenclatura general de las maderas tropicales](#). 7.ª edición, francés/inglés, ATIBT, Nogent-sur-Marne, Francia, 152 p.

Asociación Técnica Internacional de Maderas Tropicales (ATIBT). [Ficha técnica: Los nombres de las maderas](#). Documento elaborado por Bérénice Castadot y Patrick Martin, ATIBT, Nogent-sur-Marne, Francia, 3 p.

Gérard J. (ed.), Guibal D., Paradis S., Cerre J.C. et al., 2016. [Atlas de las maderas tropicales](#). Ediciones Quae, colección Guía práctica, versión impresa / pdf / epub, 1000 páginas.

7. https://www.fpl.fs.usda.gov/search/commonname_request.php